

INFORME DE GESTIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO
2016

Cumpliendo con su deber de mantener informada a la sociedad panameña, la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., da a conocer por medio de este Informe a la Nación, los logros, avances y desafíos de la gestión del Ministerio Público durante el año 2016.

Junto a 3,789 funcionarios que laboran en las 11 sedes del Ministerio Público, ubicadas en las 10 provincias y comarcas, la Procuradora General de la Nación, pone de manifiesto la responsabilidad constitucional y legal con la que se persiguieron los delitos, respetando las garantías fundamentales.

Además, asegura que las 128,761 denuncias que entraron para ser investigadas durante el año en referencia, se recibieron y se tramitaron bajo los valores institucionales asumidos por su administración de honestidad, transparencia, independencia, objetividad y justicia.

A continuación, todos los datos concernientes a la labor institucional desarrollada por el Ministerio Público durante el año 2016:

El desarrollo de la labor del Ministerio Público se sustentó en un presupuesto de funcionamiento e inversión.

CUADRO 1

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2015-2016

<u>AÑOS</u>	<u>ANTEPROYECTO</u>	<u>PRESUPUESTO DE LEY</u>	<u>ASIGNACIÓN VS SOLICITADO</u>	<u>EJECUCIÓN</u>
AÑO 2015	B/. 150,519,576.00	B/. 86,500,070.00	57%	84%
AÑO 2016	B/. 177,822,148.00	B/. 118,349,100.00	67%	88%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Con el presupuesto asignado para el año 2016 fueron atendidas 128,761 denuncias a nivel nacional.

CUADRO 2

DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2016

<u>DENUNCIAS INGRESADAS</u>	<u>AÑO 2015</u>	<u>AÑO 2016</u>	<u>VARIACIÓN PORCENTUAL</u>
	<u>148,256</u>	<u>128,761</u>	-13%
SISTEMA MIXTO INQUISITIVO	134,969	89,405	-34%
SISTEMA PENAL ACUSATORIO	13,287	39,356	196%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

En relación a estas **128,761** denuncias presentadas por la población panameña en el año 2016, los distintos fiscales, luego de acreditar el delito se encontraron en la necesidad de aplicar medidas cautelares, siendo una de ellas la detención preventiva y se llamaron a juicio **8,291** personas.

CUADRO 3

LLAMAMIENTOS A JUICIO SEGÚN DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

<u>DISTRITO JUDICIAL</u>	<u>AÑO 2,015</u>	<u>AÑO 2,016</u>	<u>VARIACIÓN PORCENTUAL</u>
<u>Total</u>	<u>10,665</u>	<u>8,291</u>	<u>-22%</u>
Primer Distrito Judicial	8,880	7,368	-17%
Segundo Distrito Judicial	0	145	100%
Tercer Distrito Judicial	1,785	703	-61%
Cuarto Distrito Judicial	0	75	100%

La disminución de llamamientos a juicio se debe a la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial de Panamá.

CUADRO 4

FISCALÍAS DE DESCARGA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

<u>MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES EN LAS FISCALÍAS DE DESCARGA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL</u>	<u>AÑO 2016</u>
ENTRAN	20,096
SALEN	11,121
EN INVESTIGACIÓN	8,975

Comprenden movimiento de expedientes el 15 de marzo hasta 31 de diciembre 2016.

CUADRO 5

AUDIENCIAS REALIZADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

<u>AUDIENCIAS REALIZADAS SEGÚN SISTEMA</u>	<u>42,792</u>
SISTEMA MIXTO INQUISITIVO	11,989
SISTEMA PENAL ACUSATORIO	30,803

CUADRO 6

SENTENCIAS NOTIFICADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

<u>SENTENCIAS NOTIFICADAS SEGÚN SISTEMA</u>	<u>5,541</u>
SISTEMA MIXTO INQUISITIVO	3,777
SISTEMA PENAL ACUSATORIO	1,764

CUADRO 7
PRIVADOS DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL

PRIVADOS DE LIBERTAD	AÑO 2015	AÑO 2016	<u>VARIACIÓN PORCENTUAL</u>
<u>Total</u>	<u>17,187</u>	<u>8,273</u>	<u>-52%</u>
Condenados**	5,964	5,229	-12%
Detenidos Preventivamente a órdenes del Ministerio Público al 31 de diciembre 2016	2,191	1,300*	-41%
Detenidos en espera de audiencia**	9,032	1,744	-81%

Nota:* Los detenidos preventivamente a órdenes del Ministerio Público corresponden al mes de diciembre, no son acumulativos e incluye información de las distintas fiscalías del Ministerio Público: drogas, asociación ilícita, delincuencia Organizada, anticorrupción, etc.

** Son privados de libertad a órdenes del Órgano Judicial.

CUADRO 8
DETENIDOS PREVENTIVAMENTE A ÓRDENES DEL MINISTERIO PÚBLICO
POR MES

MES DEL AÑO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
ENERO	2,057	2,345	14%
FEBRERO	2,214	1,869	-16%
MARZO	1,617	1,760	9%
ABRIL	1,552	1,476	-5%
MAYO	2,238	2,083	-7%
JUNIO	2,260	1,235	-45%
JULIO	2,188	1,940	-11%
AGOSTO	2,061	1,511	-27%
SEPTIEMBRE	2,458	1,555	-37%
OCTUBRE	2,751	1,389	-50%
NOVIEMBRE	2,761	1,416	-49%
DICIEMBRE	2,191	1,300	-41%

CARPETILLAS QUE SE ADELANTAN EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Entre las investigaciones que adelanta la Procuraduría General de la Nación bajo los parámetros del Código Procesal Penal, se destacan denuncias y querellas contra Ministros de Estado, Magistrados de Tribunales Superiores, Fiscales Superiores y directores de entidades como Senafront y la Policía Nacional, entre otros.

CUADRO 9
INGRESO DE CARPETILLAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Carpetillas en la Procuraduría General de la Nación	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingreso de casos	<u>107</u>	<u>105</u>	<u>-2%</u>
Denuncias	70	65	-7%
Querellas	37	37	0%
Oficios	0	3	100%

I. Persecución del Delito:

Durante el año 2016 y en atención la prevalencia de algunos delitos, mantenemos nuestra prioridad en aquellos que requieren de un esfuerzo superior por parte de nuestro equipo por su complejidad, entre los que se destacan:

1. Corrupción
2. Homicidios
3. Narcotráfico
4. Pandillerismo
5. Integridad y Libertad Sexual
6. Familia
7. Ambiente
8. Blanqueo de Capitales

1. Delitos Contra la Administración Pública: estas conductas revisten gran importancia y son, especialmente, sensibles por cuanto transgreden o atentan

contra el correcto funcionamiento del aparato estatal y son cometidas, principalmente, por el propio servidor público, que falta al deber funcional que le corresponde, aunque también pueden estar a cargo del particular que saca provecho económico de esas actuaciones indebidas, en perjuicio del Estado.

Entre ellas, se encuentran los delitos de Corrupción de Servidores Públicos, Peculado, Enriquecimiento Injustificado y Retención Indebida de Cuotas Obrero-Patronal, por los cuales se prevén sanciones que oscilan entre los 2 y los 15 años de prisión, inclusive.

Resulta innegable que en los últimos años, el delito de corrupción y la investigación del mismo ha cobrado mayor relevancia y ha acaparado en gran medida, la atención de la colectividad, toda vez que se ha experimentado un incremento considerable de este tipo de conductas y se ha hecho más evidente el peligro que representan éstas para la prevalencia del Estado de Derecho y la consecución de sus fines; además que se ha hecho palpable el efecto nefasto que se extiende no solo a las llamadas clases vulnerables, sino, que afecta también al sector empresarial, las inversiones, los negocios, esto es, el crecimiento económico y el desarrollo del país.

Consecuentes con esta realidad, durante el año 2016, el Ministerio Público ha adoptado medidas de transformación institucional en materia de corrupción, considerando, además del incremento de casos, los niveles de complejidad que presentan los mismos, actualmente, dado que han surgido investigaciones, bien por denuncia, por querrela o de oficio, en las que el entramado es tal, que involucra no solo a personas y sociedades locales, sino, también a empresas transnacionales e incluso gobiernos.

El 28 de diciembre de 2016 se decidió la creación de la Fiscalía Especial Anticorrupción a cuyo cargo se ha dejado, de manera exclusiva, la dirección de las investigaciones por el Caso *Odebrecht*. Este despacho funciona con cuatro

(4) Fiscales Superiores y un equipo con experiencia y competencia en casos complejos de corrupción, blanqueo de capitales y crimen organizado.

Con relación a este caso en particular, durante el mes de diciembre de 2,016, equipos de Fiscales de alto nivel sostuvieron reuniones con funcionarios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Washington DC.

CUADRO 10

INGRESO DE EXPEDIENTES EN LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL DE INGRESOS	665	726	9%
DENUNCIAS	585	503	-14%
QUERELLAS	34	141	315%
OFICIO	46	82	78%

CUADRO 11

CANTIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES DETENCIÓN PREVENTIVA Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES

TIPO DE MEDIDA CAUTELAR	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
DETENCIÓN PREVENTIVA	34	73*	115%
OTRAS MEDIDAS CAUTELARES	145	126	-13%

Nota: * Cifra incluida en el total general de detenidos a órdenes del Ministerio Público.

CUADRO 12

DETENIDOS PREVENTIVAMENTE POR FISCALÍA

DETENIDOS PREVENTIVAMENTE POR FISCALÍA	CANTIDAD
TOTAL	73
FISCALÍA 1 ANTICORRUPCIÓN	7
FISCALÍA 2 ANTICORRUPCIÓN	7
FISCALÍA 3 ANTICORRUPCIÓN	1
FISCALÍA 4 ANTICORRUPCIÓN	10
FISCALÍA 5 ANTICORRUPCIÓN	43
FISCALÍA DE DESCARGA	0
FISCALÍA 6 ANTICORRUPCIÓN	5
FISCALÍA 7 ANTICORRUPCIÓN	0

CUADRO 13
OTRAS MEDIDAS CAUTELARES POR FISCALÍA

OTRAS MEDIDAS CAUTELARES POR FISCALÍA		CANTIDAD
TOTAL		<u>126</u>
FISCALÍA 1	ANTICORRUPCIÓN	25
FISCALÍA 2	ANTICORRUPCIÓN	32
FISCALÍA 3	ANTICORRUPCIÓN	26
FISCALÍA 4	ANTICORRUPCIÓN	13
FISCALÍA 5	ANTICORRUPCIÓN	7
FISCALÍA	DE DESCARGA	0
FISCALÍA 6	ANTICORRUPCIÓN	17
FISCALÍA 7	ANTICORRUPCIÓN	6

CUADRO 14
SOLICITUD DE LLAMAMIENTO A JUICIO

LLAMAMIENTO A JUICIO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
SOLICITADOS	135	48	-64%
ACOGIDOS	4	5	25%
PENDIENTES	131	41	-69%
NO ACOGIDOS	0	2	100%

Nota: Incluye la información de todas las fiscalías Anticorrupción

INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEL 2016

No. EXPEDIENTE	No. TOMOS	INSTITUCIÓN	CASO	DELITO	ESTATUS	CUANTÍA B/. (en miles)	No. IMPUTADOS
04-17	1	El Estado	Avenida Balboa (Cinta costera) ODEBRETCH	Peculado	En trámite de investigación	59,000	0
0021-16	8	Aeropuerto de Rio Hato	Aeropuerto de Rio Hato - Coclé	Peculado	Solicitud de extensión de prórroga al Juzgado Liquidador de la provincia de Coclé	53,236	0
0197-16	20	Programa de Ayuda Nacional (PAN)	Cadena de Frio	Peculado	En trámite de investigación	199	0
0135-16	4	Programa de Ayuda Nacional (PAN)	Carretera de Cañazas Veraguas	Peculado	Solicitud de prórroga al Juzgado Liquidador de Circuito en Turno de la provincia de Veraguas	12,000	0
0264-16	1	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	MIVIOT	Peculado	Remitido al Juzgado Penal en Turno de Provincia de Panamá Oeste, con solicitud de prórroga	34.5	0
0245-16	9	Centro Penitenciario el Renacer	Centro Penitenciario el Renacer	Corrupción	En trámite de investigación	0	0
0001-16/233-16	20	Universidad de Panamá	Universidad de Panamá	Peculado	En trámite de investigación	490	0
0033-16	3	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	Lanchas	Peculado	En proyecto de Vista Fiscal	0	0
0063-16	1	Ministerio de Educación (MEDUCA)	FECE	Peculado	Se remitió a la Fiscalía de Circuito en Turno de la provincia de Colón	0	0
0032-	4	Autoridad de Turismo (ATP)	Autoridad de Turismo	Peculado	Pendiente audiencia preliminar, en el Juzgado Decimosegundo de Circuito Penal de Panamá	135	4

INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEL 2016

No. EXPEDIENTE	No. TOMOS	INSTITUCIÓN	CASO	DELITO	ESTATUS	CUANTÍA B/. (en miles)	No. IMPUTADOS
296-16	1	Caja de Seguro Social (CSS)	Retención	Retención indebida de cuotas	En trámite de investigación.	904	0
0095-16	19	Instituto Mercadeo Agropecuario (IMA)	Instituto Mercadeo Agropecuario	Peculado	En trámite de investigación.	6,560	8
0161-16	21	Centro Penitenciario Joya, Joyita y Centro Femenino	Centro Penitenciario Joya, Joyita y Centro Femenino	Corrupción	En trámite de investigación.	0	42
0038-16	2	Ministerio de Desarrollo Social	Gucci	Peculado	Se encuentra radicado en el Juzgado Décimo Sexto de Circuito Ramo Penal.	0	1
0112-16	14	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	Enriquecimiento Injustificado (Ex-ministra)	Enriquecimiento injustificado	En fase de culminación de la instrucción.	2,587	5
126-16	1		WAKED	Blanqueo de capitales, delitos relacionados con drogas y asociación ilícita	En trámite de investigación.	0	0
02-16	31	Estado	Mossack Fonseca (Papeles de Panamá)	Contra el orden económico modalidad de blanqueo de capitales	En trámite de investigación.	0	0

INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEL 2015

No. EXPEDIENTE	No. TOMOS	INSTITUCIÓN	CASO	DELITO	ESTATUS	CUANTÍA B/. (en miles)	No. IMPUTADOS
0618-15	20	Caja de Ahorros	Caja de Ahorros	Peculado	En el Juzgado Trece de Circuito Penal.	9,000	22
136-15	37	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Cobranza del Istmo	Peculado	Remitido al Juzgado Penal en Turno	29,000	14
292-15	13	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Enriquecimiento Injustificado	Enriquecimiento injustificado	Pendiente audiencia, preliminar en el Juzgado Décimo Primero de Circuito. Penal de Panamá	2,500	6
508-15	17	Programa de Ayuda Nacional (PAN)	Comida Deshidratada	Peculado y corrupción de servidores públicos	Pendiente fijar fecha de audiencia preliminar Juzgado Décimo Quinto de Circuito Penal de Panamá	14,595	12
276-15	10	Programa de Ayuda Nacional (PAN)	Bolsas Navideñas	Peculado	Pendiente fijar fecha de audiencia preliminar Juzgado Octavo de Circuito Penal de Panamá	5,164	8
337-15	3	Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)	Alquileres de Plantas Móviles	Peculado	En espera de decisión de Recurso de Apelación Juzgado Décimo Sexto de Circuito Penal de Panamá	83.7	7
107-15	7	Dirección General de Contrataciones Públicas	Dirección General de Contrataciones Públicas	Peculado	En espera celebración de Audiencia Preliminar Juzgado Quinto de Circuito Penal Panamá.	642	7
537-15	20	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Autopista Arraiján Chorrera	Peculado	Pendiente por parte del Juzgado 1 de Circuito Penal de Panamá de resolver la petición de extensión para proseguir con la investigación.	169,000	0

INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEL 2015

No. EXPEDIENTE	No. TOMOS	INSTITUCIÓN	CASO	DELITO	ESTATUS	CUANTÍA B/. (en miles)	No. IMPUTADOS
327-15	18	El Estado	Corrupción (Ex Magistrado de la CSJ)	Peculado y corrupción	En espera respuesta de la Corte Suprema de Justicia, para resolver amparo.	168	0
526-15	38	Caja de Seguro Social (CSS)	SAP	Peculado, corrupción y tráfico de influencia	Pendiente audiencia preliminar alterna en el Juzgado Décimo Tercero de Circuito Penal de Panamá	14,500	21
471-15	5	Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)	Sobrecosto de Alquiler de Vehículos	Peculado	En espera audiencia Preliminar en el Juzgado Décimo Sexto de Circuito Penal de Panamá	26	8
253-15	9	Caja de Seguro Social (CSS)	Caja de Seguro Social	Peculado	Pendiente de resolver apelación por parte del Segundo Tribunal	1,325	4
293-15	1	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Buko Millonario Junta de Control de Juegos	Corrupción	En espera que la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia resuelva Amparo de Garantías Constitucionales	0	0
575-15	2	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Mapa Cartográfico	Peculado	En espera de respuesta de Asistencia Judicial, solicitada a la República de Argentina, y de ratificación del perito designado por la Autoridad del Canal de Panamá	21,000	0

INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEL 2015

No. EXPEDIENTE	No. TOMOS	INSTITUCIÓN	CASO	DELITO	ESTATUS	CUANTÍA B/. (en miles)	No. IMPUTADOS
443-15	10	Municipio de Colón	Municipio de Colón (sobrecosto por consultoría en el Municipio de Colón)	Peculado	Pendiente resolver recurso de apelación en el Juzgado Octavo de Circuito penal de Panamá	399	8
373-15	32	Programa de Ayuda Nacional (PAN)	Blanqueo de Capitales por Malversación	Peculado	Se presentó incidente y está pendiente de calificar el sumario.	10,911	19
448-15	16	Caja de Seguro Social (CSS)	Ciudad Hospitalaria	Peculado	Pendiente resolver la petición de solicitud de prórroga en el Juzgado Octavo 8 de Circuito Penal de Panamá	517,000	10
473-15	20	Ministerio de Educación (MEDUCA)	Instrumentos Musicales	Peculado	Pendiente de Audiencia Preliminar en el Juzgado Quinto de Circuito Penal de Panamá	7,000	19
507-15	12	El Estado	Corrupción (Ex magistrado CSJ)	Corrupción	Pendiente solicitud de prórroga en el Juzgado Décimo Quinto de Circuito de Panamá	0	0

INVESTIGACIONES COMPLEJAS DEL 2015

No. EXPEDIENTE	No. TOMOS	INSTITUCIÓN	CASO	DELITO	ESTATUS	CUANTÍA B/. (en miles)	No. IMPUTADOS
614-15	1	Cobranza del Istmo	Cobranza del Istmo (Blanqueo de capitales)	Blanqueo de capitales	Pendiente resolver la solicitud de prórroga en el Juzgado Segundo de Circuito Penal de Panamá	23268	9
0113-15	1	Caja de Seguro Social (CSS)	Casos Petaquilla (Retención indebida de cuota)	Peculado y retención indebida de cuotas	Se acumuló las carpetas en la fase intermedia	60,000	1
0353-15	1	Caja de Seguro Social (CSS)	Casos Petaquilla (Retención indebida de cuota)				1
31-15	6	Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG)	Instalación de Programa a Instituciones	Peculado	Pendiente de nueva fecha para audiencia preliminar Juzgado Décimo Tercero de Circuito Penal de Panamá	246	5

**CUADRO 15
NÚMERO DE PRÓRROGAS
EN LAS FISCALÍAS DE ANTICORRUPCIÓN**

FISCALÍA	NÚMERO
TOTAL	<u>64</u>
FISCALÍA 1 ANTICORRUPCIÓN	15
FISCALÍA 2 ANTICORRUPCIÓN	13
FISCALÍA 3 ANTICORRUPCIÓN	4
FISCALÍA 4 ANTICORRUPCIÓN	8
FISCALÍA 5 ANTICORRUPCIÓN	4
FISCALÍA 6 ANTICORRUPCIÓN	7
FISCALÍA DE DESCARGA	5
FISCALÍA 7 ANTICORRUPCIÓN	8

Fuente: Ministerio Público, Fiscalías Anticorrupción

CUADRO 16
INFORME DE AUDITORÍA PENDIENTE
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA	NÚMERO
TOTAL	82
FISCALÍA 1 ANTICORRUPCIÓN	13
FISCALÍA 2 ANTICORRUPCIÓN	29
FISCALÍA 3 ANTICORRUPCIÓN	17
FISCALÍA 4 ANTICORRUPCIÓN	23
FISCALÍA DE DESCARGA	0
FISCALÍA 5 ANTICORRUPCIÓN	0
FISCALÍA 6 ANTICORRUPCIÓN	0
FISCALÍA 7 ANTICORRUPCIÓN	0

Fuente: Ministerio Público, Fiscalías Anticorrupción

1.1 Retención Indevida de Cuotas (6 meses – 4 años)

Al deducir las cuotas de los salarios sin remitirlas a la Caja del Seguro Social, se inhabilita al trabajador de utilizar sus servicios u otros beneficios como es el caso de las jubilaciones; y en materia de los descuentos voluntarios, inciden directamente en el crédito de los afectados.

La retención indebida de la cuota obrero patronal, no solo afecta el derecho que tienen todos los trabajadores, sino que es una conducta que tiene como una afectación tributaria.

De las denuncias presentadas por evasión de la cuota obrero patronal, se tiene un aumento de **2** casos, ya que para el año 2015, se presentaron **444** denuncias por este hecho delictivo, en comparación con el año 2016, que tuvo un ingreso de **2** denuncias.

CUADRO 17
RETENCIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONAL
FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

RETENCIÓN INDEBIDA DE CUOTA	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
EVASIÓN DE LA CUOTA EMPLEADO - EMPLEADOR	444	446	0%
LESIONES PATRIMONIALES DE CUOTA EMPLEADO - EMPLEADOR	B/. 6.0 millones	B/. 6.0 millones	3%

2. Homicidios (10-30 años de prisión)

Al terminar el año 2016, el delito de homicidio tuvo un registro del 10% por cada cien mil (100,000) habitantes, mientras que en el 2015 fue de un 12%, por cada cien mil habitantes (1000,000) con una disminución de 2%.

CUADRO 18
CASOS DE HOMICIDIOS

HOMICIDIO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
HOMICIDIO	493	416	-16%
CASOS VINCULADOS DE HOMICIDIOS	65%	49.5%*	-24%

Nota: En los casos vinculados con pandillerismo, drogas y crimen organizado se logró durante las primeras 48 horas el 49.5% de vinculación.

3. Narcotráfico (8-15 años de prisión)

3.1. EXPEDIENTES PENDIENTES:

Como medida adoptada para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, a las Fiscalías Superiores de Drogas les fueron creadas cuatro (04) Fiscalías de Circuito de Descargas: El 15 de octubre de 2015, iniciaron con 1,356 expedientes, y al 31 de diciembre de 2016, mantenían el 4.7% de los expedientes pendientes del Sistema Inquisitivo Mixto..

3.2. LLAMAMIENTO A JUICIO:

De los 1356 expedientes de inicio en el 2015, se solicitaron 932 llamamientos en el año 2016.

CUADRO 19
OPERACIONES REALIZADAS

NARCOTRÁFICO (TRÁFICO INTERNACIONAL)		
Operaciones	60	
Incautación de droga en toneladas	72.38	
<u>137</u> Privados según nacionalidad	Colombia	94
	Venezuela	11
	Rep. Dominicana	4
	Italia	1
	España	1
	Nicaragua	3
	Paraguay	1
	México	7
	Sudáfrica	2
	Canadá	3
	Costa Rica	7
	Perú	1
	Guyana	1
Ecuador	1	

3.4. DROGAS INCAUTADAS:

En el año 2016, se incautó 72.38 toneladas de drogas, de las cuales 65.77 toneladas corresponden a cocaína, 5.74 toneladas a marihuana, 0.85 crack, .04 heroína, .004 éxtasis y otras cantidades más pequeñas.

4. Pandillerismo (pena de 4 a 14 años de prisión)

En el delito de pandillerismo, cuya pena es de 4 a 14 años de prisión, está la modalidad de delincuencia organizada, homicidios, sicariato, robos, blanqueo de capitales, tráfico de armas, drogas, etc.

En el año 2016 se realizaron 18 operativos en el territorio nacional, en los cuales se da la captura de 14 cabecillas de pandillas, se realizaron 234 detenciones

preventivas, 68 medidas cautelares distintas a la detención preventiva, estos se realizaron en:

- 6 en Panamá,
- 4 en Colón,
- 5 San Miguelito,
- 1 en Veraguas,
- 2 en el área Oeste,

5. Libertad Sexual (1 – 15 años)

En materia de delitos Contra la Integridad y la Libertad Sexual, dimos seguimiento a nuestras proyecciones enfocadas en la atención integral de la víctima con la creación de una unidad especial de investigación de los delitos sexuales.

Hemos iniciado la gestión de homologación de las estadísticas a nivel nacional, desarrollando herramientas que nos ofrezcan información útil, oportuna y confiable.

Se registraron a nivel nacional durante el año 2016, la cantidad de **4,592** casos de delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, y se observa la violación como una de las modalidades de este tipo penal, que refleja una cifra mayor de **1,882** casos.

Es preocupante que en este delito sean los menores entre las edades de 14 a 17 años, los que según los registros figuran en su mayoría como víctimas de la comisión de este delito.

CUADRO 20

DENUNCIAS REGISTRADAS NIVEL NACIONAL POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL DE PANAMÁ

DELITO ESPECIFICO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN
TOTALES	4,748	4,592	-3%
Actos Libidinosos	401	533	33%
Actos Libidinosos Agravados	59	26	-56%
Corrupción de Menores	81	90	11%
Acoso Sexual	92	53	-42%
Pornografía Infantil	1,008	757	-25%
Posesión de Pornografía	11	19	73%
Relación Consentida	1,144	1,116	-2%
Relaciones Sexuales Remuneradas	9	23	156%
Tentativa de Violación	128	72	-44%
Explotación Sexual	0	12	0
Actos de Exhibicionismo Obsceno O Pornográficos con Personas Menores de Edad	0	4	0
Exhibición de Materiales Pornográficos a Menores de Edad, Incapaz o Discapacitada	0	5	0
Rufianismo	1	0	-100%
Violación	1,814	1,882	4%

6. Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil (pena 2-6 años)

Este tipo de conductas se da en el entorno familiar, lugar que por excelencia debiese ser el más seguro, se convierte en el más inseguro (abarca violencia doméstica y maltrato al menor fundamentalmente).

CUADRO 21
DENUNCIAS DE VIOLENCIA DOMESTICA

DENUNCIAS DE VIOLENCIA DOMESTICA	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
	20,516	19,711	-4%
PANAMÁ	5,708	5,928	4%
SAN MIGUELITO	1,830	1,920	5%
PANAMÁ OESTE	5,107	4,985	-2%
COLON	1,487	1,902	28%
CHIRIQUÍ	2,910	1,933	-34%
BOCAS DEL TORO	1,253	566	-55%
COCLÉ	595	785	32%
VERAGUAS	562	501	-11%
HERRERA	614	523	-15%
LOS SANTOS	450	356	-21%
DARIÉN	S/D	312	-

La violencia doméstica puede ser a nivel psicológico, físico o patrimonial.

Más del 80% de los acusados de delitos graves en procesos penales contra menores de edad, nacen de familias donde prevalecen los conflictos, el maltrato, la mala conducta, la falta de afecto y de comunicación.

Tal como se refleja en los registros que mantiene nuestra institución, en Panamá, durante el período de enero a diciembre de 2016, la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia, emitió conceptos en 3,148 procesos de divorcio que se ventilan en los Juzgados Seccionales de Familia de Panamá.

CUADRO 22
FISCALÍA DE CIRCUITO DE LITIGACIÓN ESPECIALIZADA EN
ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA

EMISIÓN DE CONCEPTOS EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
MES	<u>1,793</u>	<u>3,148</u>	<u>76%</u>
ENERO	124	119	-4%
FEBRERO	110	95	-14%
MARZO	160	273	71%
ABRIL	135	420	211%
MAYO	171	232	36%
JUNIO	190	390	105%
JULIO	196	314	60%
AGOSTO	131	320	144%
SEPTIEMBRE	224	340	52%
OCTUBRE	217	261	20%
NOVIEMBRE	61	209	243%
DICIEMBRE	74	175	136%

El primer medio de control de valores y principios que tiene la sociedad es la familia, allí se le enseña al niño las normas básicas de la convivencia social. La violencia no es más que el producto del fracaso de esa etapa de la vida, en la que no se aprendieron a resolver conflictos por la falta de valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Hay crisis en la familia y esto nos debilita como sociedad porque un país sin estructura familiar sólida, sin niños y niñas sanos es un país con riesgo hacia el futuro.

Tampoco debe pasarse por alto, que de aquí surge la comisión de otro delito, el Femicidio, cuya cifra estuvo en el año 2016, por el orden de los **19** casos, de los cuales siete (7) victimarios han sido llamados a juicio, tenemos la investigación de nueve (9) causas, una (1) fueron archivados en atención a que los victimarios incurrieron en suicidios y dos (2) se logra una sentencia.

CUADRO 23
CASOS DE FEMICIDIO.

FEMICIDIO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL	29	19	-34%
LLAMAMIENTOS A JUICIO	8	7	-13%
INVESTIGACIÓN	19	9	-53%
ARCHIVOS	2	1	-50%
SENTENCIA	-	2	-

7. Delito Contra el Ambiente y Ordenamiento Territorial (pena 2-10 años de prisión)

Se instruyeron distintas causas por delitos ambientales relacionadas con diversas actividades estas son: inmobiliarias, minería ilegal, contaminación, incumplimiento de instrumentos ambientales, tala ilegal, tráfico de madera y afectaciones ambientales en áreas protegidas. En general se le dio entrada a 378 sumarias por delitos Ambientales. Se formularon cargos a quince (15) personas por delitos ambientales.

CUADRO 24
JUZGAMIENTO DE DELITOS AMBIENTALES

DELITOS AMBIENTALES	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
LLAMAMIENTOS A JUICIO	13	14	8%
CONDENAS	13	14	8%

8. Blanqueo de Capitales: (penas de 5 a 12 años de prisión)

Toda persona natural o jurídica que comete un delito que le reporte algún beneficio económico, tiene que ingresarlo al sistema legal. Este beneficio económico parte de la comisión de un delito precedente que puede ser: pandillerismo, drogas, corrupción, secuestro, robo, contrabando, ambiente.

Para ello reestructuramos las competencias y protocolos de actuación de la Unidad Especializada en Blanqueo de Capitales la cual trabaja de una manera coordinada con la Unidad de Análisis Financiero.

De allí que:

- Se investigaron 83 casos por blanqueo de capitales
- 91 personas procesadas
- Se aprehendieron B/. 17.8 millones

II. Sistema Penal Acusatorio:

La implementación del Sistema Penal Acusatorio, rápido eficaz y participativo; fue un gran reto, porque sólo se contaba con ocho (8) meses para su inicio en el Primer Distrito Judicial de (Panamá, Panamá Oeste, Colon, Darién y las comarcas de Guna Yala, Guna de Wargandi, Embera, Wonam y Guna de Madugandi) lo que se logró con éxito.

Durante los 4 meses de implementación en el Primer Distrito Judicial de Panamá se registraron

- **18,102** denuncias
- **4,953** audiencias,
- **248** sentencias condenatorias.

En los distritos judiciales Segundo Tercer y Cuarto Distrito se registraron:

- **21,254** denuncias
- **25,850** audiencias
- **1,516** sentencias condenatorias.

III. Capital Humano:

CUADRO 25
CAPITAL HUMANO

CAPITAL HUMANO	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN PORCENTUAL
FUNCIONARIOS	3,041	3,679	21%

CUADRO 26
CANTIDAD DE FISCALES Y PERSONEROS EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Cargo	AÑO 2015	AÑO 2016*	VARIACIÓN PORCENTUAL
FISCALES Y PERSONEROS	294	760	159%
FISCALES SUPERIORES	31	35	13%
FISCALES DE CIRCUITO	93	259	178%
FISCALES ADJUNTOS	96	403	320%
PERSONEROS	74	63	-15%

La cantidad de Fiscales y Personeros por la cantidad de casos que ingresaron en el 2016 al Ministerio Público (ingreso de casos a nivel nacional 128,761)

En materia de Recursos Humanos realizamos una eficaz labor con respecto a la consolidación de las políticas institucionales, la definición de una planificación estratégica en materia de gestión del recurso humano e implementación de buenas prácticas producto de lecciones aprendidas.

Entre las acciones destacadas durante el período:

- Dotación de profesionales con las competencias necesarias para la implementación del Sistema Penal Acusatorio.
- Fortalecimiento con personal calificado en los demás distritos judiciales del país.

Realizamos la contratación de 893 nuevos profesionales, respetando los procedimientos internos y se priorizó estratégicamente el fortalecimiento de 3 áreas de acción, la labor fiscal, apoyo al fiscal y soporte logístico y administrativo, esto con la intención de cubrir la demanda de casos que ingresan anualmente al Ministerio

Público y la representación de la víctima del delito y la sociedad en general ante los tribunales de justicia penal. Lo que se traduce en más Fiscales Adjunto, de Circuito y personal operativo para la tramitación de las causas.

Por otro lado logramos una ejecución presupuestaria de 92% en materia de servicios personales (recursos humanos) lo que conlleva el pago de:

- La planilla regular por un monto de 65.8 millones de balboas
- Gratificación de productividad a 3,571 colaboradores
- Equiparación Salarial a los Personeros a nivel nacional
- Pago del 98% de la deuda en Vigencia expirada
- Pago de Bonificación a funcionarios que laboran en las de difícil acceso como lo son: la provincia de Darién y los Distritos de Balboa, Chimán y Taboga en la provincia de Panamá.

Hemos realizado cambios estructurales en materia de procedimientos, a fin de lograr una selección efectiva y oportuna de personal calificado, control, registro y seguimiento de la estructura de personal.

IV. DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Comunicar y transmitir a la sociedad la labor que realiza el Ministerio Público, procurando informar sobre la labor preventiva que tienen las “víctimas” para evitar el delito.

En el año 2016, además de la campaña publicitaria para la implementación del Sistema Penal Acusatorio se realizaron:

- **1,056** consultas periodísticas
- **132** entrevistas concedidas de forma individual
- **3** capacitaciones para periodistas sobre el Sistema Penal Acusatorio
- **37** comunicados
- **724** notas de prensa
- **31** Conversatorios
- **26** presentaciones de fiscales en noticieros televisivos
- **36** en medios radiales
- **3** programas de comentarios

V. Colaboración Internacional -Viajes:

La Procuradora General de la Nación tiene a su cargo brindar cooperación jurídica penal internacional a otros Estados, la colaboración de asistencias legales. Para el año 2016, se realizaron 233 asistencias judiciales activas y 118 pasivas que tienen como fundamento los tratados en los que la República de Panamá es parte o en ausencia de estos se cumple con el principio universal de reciprocidad.

La Procuradora en virtud de su investidura tiene la responsabilidad de representar al país en las reuniones o encuentros internacionales relacionados con las ciencias penales.

En el año 2016 Panamá fue distinguido al seleccionar a la Procuradora General de la Nación como Vice-presidenta de la AIAMP (Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos) conformada por 21 Ministerios Públicos y Fiscalías Iberoamericanas.

CUADRO 27

VIAJES DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN AÑO 2016

LUGAR	FECHAS	MONTO DEL VIATICO	COSTO DEL PASAJE	DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN
TOTAL		<u>B/. 6,775.00</u>	<u>B/. 7,017.71</u>	
CUBA	21 AL 25 DE MARZO	B/. 625.00	B/. 1,129.30	XIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CIENCIAS PENALES 2016 Y EL PRIMER EVENTO LEGALIDAD, DERECHO Y SOCIEDAD.
AUSTRIA	21 AL 27 DE MAYO	B/. 4,900.00	B/. 2,405.83	XXV SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITO Y JUSTICIA PENAL
GUATEMALA	05 AL 07 DE SEPTIEMBRE	B/. 375.00	*	SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO Y EL CARIBE DE MINISTERIOS PÚBLICOS
WASHINGTON	14 AL 18 DE SEPTIEMBRE	*	*	FORTALECIMIENTO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL CON ESTADOS UNIDOS EN TEMAS DE CRIMEN BLANQUEO DE CAPITALS
PORTUGAL	08 AL 12 DE OCTUBRE	B/. 875.00	B/. 3,482.58	REUNIÓN RESERVADA DE PROCURADORES Y FISCALES GENERALES DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP) Y EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA AIAMP "ESTATUTO ETICO-DEONTOLOGICO DE LOS PROCURADORES Y FISCALES.

Nota:* Se refiere a Gastos sufragados por Organismos Internacionales

Consideraciones Finales

Durante este año 2017 resulta imprescindible continuar transformando la institución en la persecución penal porque desde el 2 de septiembre del 2016 nos regimos bajo nuevas reglas del proceso penal.

El equipo del Ministerio Público se encuentra comprometido a redoblar esfuerzos para continuar trabajando con esmero y mística, a fin de afianzar la confianza en su Institución de persecución penal y que cada ciudadano se sienta satisfecho de la correcta y exacta aplicación de la ley.

Gracias,